

PREFACIO

Los territorios en el mundo afrontan, en los últimos años del siglo, una etapa de definiciones fundamentales. Conforman un escenario interdependiente y de vertiginosa dinámica donde las Comunidades se esfuerzan por preservar su identidad y fundamentalmente por identificar los caminos adecuados para lograr prosperidad.

El Estado, en todas sus escalas, pero fundamentalmente en la municipal necesita asumir un rol que acompañe estas preocupaciones, no sólo administrando de la manera más prolija y eficiente, sus recursos y gastos en asistencia, control, obras o servicios; sino asumiendo la conducción del proceso de desarrollo de su Comunidad.

Para eso, ya no es suficiente la intuición, el oficio, la capacidad de trabajo y la honestidad: Necesita objetivos y prioridades que sean los del conjunto (y por eso los mecanismos que adopte, siempre deben contener la participación, el consenso y la concertación), estrategias para alcanzarlos, que se fundamenten en un conocimiento preciso de cada uno de los factores que componen el ambiente local (los físicos, los sociales y los económicos) reconociendo sus propias fortalezas y debilidades, y profesionalismo de los conductores del destino común y de todos aquellos actores que lo condicionan.

El Estado, y en particular el Municipal, debe optimizar su función, como único camino para ser competitivo; y debe promover la constante capacitación de sus integrantes porque necesita contar con las mejores herramientas.

La Universidad debe asumir la responsabilidad de participar y aportar a ese proceso de asistencia a los Municipios y aprendizaje permanente que necesita todo aquel que tiene obligaciones públicas, sean estas administrativas, técnicas, profesionales o gerenciales. La Universidad debe, por lo tanto, crear los espacios para contener la complejidad de cada una de estas exigencias, resolviéndolas en un ámbito de excelencia.

La Universidad Nacional de La Plata siempre mantuvo fuertes vínculos con los Municipios, a través de sus Unidades Académicas, atendiendo a sus demandas específicas, sin embargo los nuevos roles del Municipio y un contexto diferente, reclaman una relación estructurada y orgánica, que interprete objetivos, identifique prioridades y permita, en la respuesta, un aprovechamiento integral de todo el potencial universitario. Por eso crea la Dirección de Asuntos Municipales.

La Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata es una Unidad Técnica de planificación estratégica y capacitación, para optimizar las posibilidades del desarrollo local. Funciona como un instrumento técnico vincular de relación e intercambio entre la UNLP y los municipios y provincias, trabajando incluso, en forma mancomunada con otras universidades, destinado a capacitar a los actores locales, generar un conocimiento profundo y preciso de su realidad, y fomentar la difusión, promoción e inserción de la investigación aplicada de las catorce Facultades y una Escuela Superior de la UNLP, en la solución de problemas y respuesta a demandas específicas que coadyuvan con la problemática del desarrollo.

En ese marco, y como punto de partida de un proceso que tiene como objetivo final conformar de manera integral y articulada, la oferta de capacitación para la Función Pública de la Universidad; la Dirección de Asuntos Municipales dio el primer paso, poniendo en funcionamiento, en abril de 1997, los Cursos de Alta Gerencia Pública Provincial y Municipal, con la participación de profesores de las distintas Unidades Académicas y especialistas invitados, destinados a Intendentes, Legisladores, Concejales y Funcionarios involucrados en la toma de decisiones.

Esta publicación contiene el aporte de profesores y asistentes a este primer curso a la problemática municipal y su rol en el desarrollo local, pero también es el testimonio del esfuerzo de un equipo convencido de que estas iniciativas definen el camino adecuado para alcanzarlo.

Arq. Fernando Tauber

Director de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata